

**VI DIRECCION REGIONAL RANCAGUA
DPTO. REGIONAL DE RESOLUCIONES**

1724/2009

**RUT. N° 71.769.600-K
CORPORACION BIENESTAR SOCIAL DE LOS
TRABAJADORES DE LA FUNDACION DE SALUD
EL TENIENTE.**

**Derogación total de Resolución para emitir vales
por máquinas registradoras.**

RANCAGUA, 31/07/2009

Res. Ex.. N° 4746 / VISTO: La solicitud recibida con fecha 23 de Julio de 2009, presentada por don Juan Carlos Huerta Pavez, Rut 09.840.480-5, en representación de Corporación Bienestar Social de los Trabajadores de la Fundación de Salud El Teniente, Rut 71.769.600-K, por la que pide derogación total de la Resolución Ex. N° 471 del 28 de junio del 2002 de esta Dirección Regional, con la cual se autorizó el uso de la(s) máquina(s) que funciona en Carretera El Cobre N° 1002, Sócalo, de la comuna de Rancagua y que se detalla(n):

Marca	Modelo	Numero	Caja	Res.Ex.N°	Fecha	N° Fiscal
OMRON	RS-2810	B00Z00069	01	471	28/06/2002	118640

Las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B), N°s 5 y 7, del Código Tributario y Resolución N° 2078 Ex. de 07 de octubre de 1981, delegatoria de facultades, y

CONSIDERANDO:

1°.- Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5 de la Resolución N° 2301 Ex. de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de octubre de 1986;

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO la autorización de emitir vales, en reemplazo de boletas de ventas por medio de las máquina(s) registradora(s) señalada(s) en la parte expositiva de esta resolución, concedida por la (s) Resolución(es) Ex. N° 471 del 28/06/2002.

Procédase por parte del ministro de fé del Servicio de Impuestos Internos a levantar los sellos , dejando constancia de lo obrado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL

**DELMIRA POVEDA PEREZ
JEFE DPTO. REG. RESOLUCIONES**

DPP/CAV/mjt

Al Expediente
Depto. Regional Resoluciones (2)
Sr. Juan Carlos Huerta Pavez en Rep. de
Corporación Bienestar Social de los Trabajadores de la Fundacion de Salud El Teniente
Carretera el Cobre Presidente Frei N° 1002, Sócalo,
RANCAGUA